

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-173-2022 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 horas, del 18 de Agosto de 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local LPL 04-173-2022 Sin concurrencia del Comité, para la adquisición del "SERVICIO DE ADECUACIONES DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO TORRE DE EDUCACIÓN, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, el cual se llevará a cabo con RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (FONE) DEL FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, DEL EJERCICIO 2022, de acuerdo con el oficio D.R.M. y S.G. OFICIO 1467/62/2022, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 6 de la convocatoria a la licitación. El presente acto es presidido por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la Convocante, quien firma la presente Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes y posteriormente la realizada por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor del SECG, reportando lo siguiente:

No.	PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN EN EL SECG		
0	NO PRESENTARON		

No.	PROVEEDORES QUE ENTREGARON DE MANERA PRESENCIAL		
1	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		
2	MA. GUADALUPE GUIZAR CONTRERAS		
3	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
4	CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		

Acto seguido, se procede a la apertura de propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siquiente:

Anexos	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	MA. GUADALUPE GUIZAR CONTRERAS	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo Técnico	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 (Carta de garantías)	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 (Copia del Acta de Junta de aclaraciones)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Carta proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A Copia simple de identificación oficial	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Acreditación)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A (Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Cumplimiento de Obligaciones IMSS vigente).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI	SI	SI	\ SI









ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-173-2022 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PRIMERA CONVOCATORIA

Anexos	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	MA. GUADALUPE GUIZAR CONTRERAS	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B (Explosión de insumos de materiales)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C (CD rotulado o USB en sobre o estuche, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5).	SI	SI	SI	SI

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Jalisco

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$3,898,579.90
MA. GUADALUPE GUIZAR CONTRERAS	1 SERVICIO	\$3,383,345.74
CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$2,862,483.72
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$4,392,132.06

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los proveedores, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente de conformidad con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer Dentro de los 20 días naturales posteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el Edificio de la Torre de Educación, Primer Piso, Av. Prol. Alcalde 1351, Col. Miraflores, C.P. 44270, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, la nueva fecha no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los participantes.

De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez .	Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Sandra Rebeca Muñoz Duran	Órgano Interno de Control	
Lic. Gabriela Barrera Ortíz	Comprador	Jan Bar